



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

que a fin de garantizar las actividades programadas por la Secretaría de Post Grado de la Facultad durante el día sábados 15 del mes de marzo, se ha autorizado a la Señora Gabriela Alejandra Lopez a cumplir horas extras a su jornada habitual de trabajo, la cual es de lunes a viernes de 12:00 a 22:00 hs, para realizar tareas de limpieza y control del Pabellón Residencial; y

Y CONSIDERANDO:

Que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 horas semanales, siete horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

Que dicho Decreto en su Artículo 74° fija que le exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional con el recargo del 100% en los días inhábiles;

Que la agente antes mencionada cumplió un total de 10 (diez) horas extras, en el mes de marzo en un todo de acuerdo con el Artículo 74° del Decreto 366/06;

Que de acuerdo al sueldo que percibe la agente el valor hora extra al 100% es de \$103,24- (pesos ochenta y nueve con 95/100).

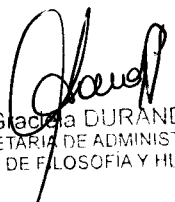
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER que por el Área Económico Financiera se abone a la Sra. Gabriela Alejandra López, legajo. 45793, el importe bruto de \$ 1032,40 (pesos un mil treinta y dos con 40/100) mensuales, en concepto de 10 (diez) horas extras al 100% (Código 82), por tareas de limpieza y control del Pabellón Rojo de la Facultad, que realizó durante el mes de marzo del corriente.

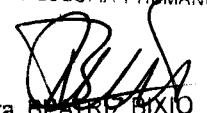
ARTICULO 2°. Imputar la asignación a fuente 12 secretaria de postgrado.

ARTICULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 07 ABR 2014
RESOLUCION N°: 312
e.s.


Cra. Gabriela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

o/ Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES